MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Secretaria de Producción y Empleo

2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos, evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

CIRCULAR - SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO - Nº 01 .

Santa Fe de la Vera Cruz, 28 ABR 2026

PARA: **Dirección de Habilitaciones y Departamento Centro Único de Atención.**

DE: **Subsecretaría de Industria, Comercio e Inversiones.**

Asunto: **Exclusividad en la aceptación del "Certificado de Sistema Eléctrico" virtual.**

En el marco de la Ordenanza Nº 12.047, por la cual se establecen las condiciones necesarias para la tramitación digital, buscando mejorar la prestación de servicios y facilitar la comunicación con la administración local; sancionado el Decreto Nº 02035/2015 de creación de Oficina Virtual como plataforma integrada de administración de servicios digitales, y la Resolución Interna Nº 11/2018, por la que se incorpora a Oficina Virtual el trámite de "*Solicitud de Certificado de Sistema Eléctrico*"; se deberá respetar dicha modalidad para la obtención del mismo.

Por ello, se dispone que solo se aceptará la documentación mencionada, Certificado de Sistema Eléctrico, cuando hubiera sido tramitado por Oficina Virtual, dejándose sin efecto el ingreso y tramitación por expediente papel, a excepción de aquellos casos donde se torne considerablemente necesario.

Aplíquese, a partir de fecha **01 de Julio 2026.**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría de Producción y Empleo

Jorge Lauze
Subsecretario de Industria, Comercio e Inversiones
Secretaría de Producción y Empleo

Escaneado con CamScanner